

17 - Abril - 2015

1/15

REUNIÓN COMITÉ AUDITORÍA Y CONTROL

ACTA



EXPONSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

Comité Auditoría y Control

D. José Berbegal Alonso
Presidente

D. José M. Molinero Sánchez
Secretario

D. José María Olaiz García
Vocal

Siendo las 10:00 horas del día 17 de abril de 2015, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16 5º-Izda. de Madrid, los miembros del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten, al Comité de Auditoría y Control:

D. Millán Luis González y Dña. Pamela Berbegal del Olmo. Excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

El Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia. A continuación y acto seguido pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. **APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

El Presidente del Comité de Auditoría y Control sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente, se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II- **APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.**

El Presidente del Comité de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso, ofreció las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2014. Informó que, tal y como se indica en los documentos presentados de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas-Ganancias, se ha producido un beneficio de **16.019,32 euros**. Seguidamente expuso las mínimas desviaciones producidas en los Programas, sugiriendo a los presentes que si tenían alguna duda al respecto podían realizar sus preguntas para hacer las aclaraciones oportunas.

Tras lo expuesto, se solicitó la aprobación del resultado obtenido en las cuentas anuales de la Federación del ejercicio económico del año 2014, recogidas en los informes presentados por el Comité Económico, siendo aceptadas unánimemente por todos los asistentes.

El informe económico se presentará para su aprobación a la Junta Directiva y Comisión Delegada de esta Federación Española de Pelota, para que si procede se presente a la Asamblea General Ordinaria del presente año, para su aprobación definitiva.

PUNTO III. PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2015.

El Presidente del Comité informa que el pasado 23 de Marzo se presentó en tiempo y forma al CSD el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 2.015, de acuerdo a sus directrices establecidas en un incremento teórico del 4,36% respecto al presupuesto del pasado año. Así mismo, también se enviaron las subvenciones para las Ayudas a Deportistas por Resultados Obtenidos y el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, que en el presente ejercicio ya ha recibido confirmación de financiación, quedando pendiente el ajuste presupuestario cuando sea publicada la Resolución para el Programa de Mujer y Deporte de 2.015.

Se solicita que se siga delegando en el Comité Económico todas aquellas decisiones que se crean oportunas con el fin de presentar el plan de viabilidad solicitado por el CSD. De igual modo, que en aquellas decisiones que afecten al Comité Nacional Técnico, se cuente con la Dirección Deportiva y el responsable del Comité.

Así mismo se comenta que cuando este confeccionado el presupuesto y aprobado por el CSD, se someterá a aprobación de la Junta Directiva y Comisión Delegada y de la Asamblea General de la FEP.

También se informa de los convenios y contratos existentes para el año 2015 y los firmados hasta la fecha.

PUNTO IV. VARIOS.

El Presidente del Comité vuelve a tomar la palabra, para exponer la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o deudores varios. Explicó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia de las medidas tomadas en las reuniones que el Comité Económico viene realizando y el férreo control presupuestario existente. Por último, comentó que se debe continuar en la misma línea, acordada y aprobada.

Ilustra que actualmente en la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana tras sus elecciones, ha habido cambio en la Presidencia y en su Junta Directiva, motivo por el cual se han realizado reuniones para conocer de primera mano las situación económica en la que se encuentran. Los máximos responsables de la citada Federación asienten que hasta la fecha no han recibido todavía las subvenciones de la Generalitat Valenciana, motivo por el cual se solicitó en el mes de marzo un préstamo a esta Federación Española de Pelota por el importe de 12.255 euros a amortizar en cuatro años, con el fin de poder hacer frente a las deudas contraídas y poder realizar las actividades deportivas para el presente ejercicio. Una vez analizada la petición, el Comité Económico aprobó dicha solicitud que hoy se pone en conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría y Control para su traslado a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada para su ratificación.

PUNTO V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por último, EL Presidente del Comité informa del acuerdo adoptado por este Comité respecto a que las inscripciones, tasas y cánones del año en curso se deben hacer efectivas, en tiempo y forma. De no producirse esta situación, no se podrán admitir las mismas. También advierte que aquellas Federaciones

que tengan deudas del año en curso, en tanto no las liquiden, no podrán participar en los campeonatos de España que queden por celebrar.

Para lo cual se ruega se dé traslado a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada para su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario